Gobierno de TLAQUEPAQUE

Coordinación General de **Administración e Innovación Gubernamental**

Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental
Oficio No. 001/2022

Asunto: Se remite informe del estado que guarda el despacho

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 03 de enero de 2022

L.C. Luis Fernando Ríos Cervantes
Encargado de Despacho de la Contraloría Ciudadana
Presente:

Aunado a un cordial saludo, sirva la presente para informar que fui ratificada en el cargo de **Coordinadora General** adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, por lo que con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en la circular electrónica con numero de documento 2088, de fecha 10 de diciembre de 2021, presento un informe del estado que guarda la **COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**, y adjunto la información señalada en el artículo 20 de la citada Ley, en los formatos establecidos y autorizados, contenida en 20 anexos, con un total de 64 fojas, del folio 01 al folio 64.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

Lic. Rocío Rodríguez Amaya.
Coordinadora General de Administración e innovación Gubernamental

C.c.p. Archivo
RRA/ecg

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Gobierno de TLAQUEPAQUE
RECIBIDO
05 ENE. 2022
CONTRALORÍA CIUDADANA
EFRAIN CAGLENA
Legajo c/ANEXOS 64